



Administración Federal de Ingresos Públicos
“2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

ANEXO

Número:

Referencia: CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN ARANCELARIA NCM - SIGEA 12115-3-2019

ANEXO (Artículo 1°)

<i>POSICIÓN ARANCELARIA</i> <i>NCM</i>	<i>DESCRIPCIÓN DE LA MERCADERÍA</i>	<i>CRITERIO DE CLASIFICA- CIÓN N°</i>	<i>ACTUACIÓN SIGEA/EXPEDIENTE N°</i>
6214.90.10	Complemento de vestir, destinado a cubrir la parte superior del cuerpo, constituido por dos piezas rectangulares, confeccionadas con tejido de trama y urdimbre 100 % algodón, unidas longitudinalmente, por costura, hasta la mitad; que presenta dos bolsillos y flecos en sus extremos.	01/19	13289-3433-2016
3926.40.00	Manufactura de plástico, que representa un caballo, recubierta en toda su superficie con tundiznos que le otorgan una terminación aterciopelada, de los tipos utilizados como adorno.	02/19	13289-24703-2016
9001.50.00	Lente curva, de policarbonato, coloreada en la masa, con un diámetro aproximado de 6,5 cm, que presenta una extensión en su superficie, a modo de asa, para su correcta manipulación, apta para ser montada, luego de ser cortada	03/19	1-252229-2018

	en la forma apropiada, en monturas (armazones) para la fabricación de gafas (anteojos) de sol.		
9031.49.90	Instrumento para nivelación mediante rayos láser (nivel óptico), con alcance de 15 m; margen de autonivelación, por sistema pendular, de +/- 4° y precisión de nivelación de +/- 0,3 mm/m; provisto de accesorio de fijación del tipo pinza magnética, todo ello acondicionado en su correspondiente estuche, de los tipos utilizados en el ámbito de la construcción.	04/19	13289-23409-2018
2008.99.00	Preparación alimenticia a base de palta aplastada, con trozos de pimientos rojo y picante y de cebolla, ajo, jugo de lima y sal, denominada comúnmente guacamole.	05/19	13289-152-2019